

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

5740 *Resolución de 11 de marzo de 2024, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Sofía Arana Landin.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 17 de noviembre de 2023 (BOE de 27 de noviembre de 2023 y BOPV de 4 de diciembre de 2023) y una vez presentada por el concursante propuesto la documentación a que alude la base 9.^a de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a, doña Sofía Arana Landin, con DNI ***9283** Catedrática de Universidad, del área de conocimiento: «Derecho Financiero y Tributario» Código CUC8/1-D00160-19, adscrita al Departamento: Derecho Público. Centro: Facultad de Derecho. Perfil Lingüístico: No Bilingüe; Régimen de Dedicación: Completa; Actividades docentes e investigadoras a realizar: «Derecho Financiero I» «Derecho Financiero II».

La candidata nombrada dispone de veinte días hábiles, a contar desde el segundo día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para la toma de posesión en dicha plaza.

Leioa, 11 de marzo de 2024.–La Rectora, P.D. (Resolución de 28 de enero de 2021), el Vicerrector de Personal Docente e Investigador, Federico Recart Barañano.